



## **CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.**

La Suscrita Secretaria Municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2016. Se encuentra el **Acta N° 254** que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de Noviembre del año 2016. En ausencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, en presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal, José Reinaldo Sosa Molina, con la presencia de los señores Regidores, por su orden Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 1º, Juan Antonio Argueta Molina, Regidor 2º, Jesús Marín Argueta López, Regidor 3º, José Mario González Benítez Regidor 4º, Catalino López Gutiérrez, Regidor 5º, Marcelino Reyes Granados, Regidor 6º, María Adalinda Sánchez Perdomo, Regidora 7º Santos Carlos Argueta Martínez, Regidor 8º, con la asistencia de la comisionada Municipal, Martha Lidia Martínez Martínez, presencia de C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiende Agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Apertura de la Sesión Por el Señor Vice-Alcalde Municipal
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Sr. Vice-Alcalde Municipal  
b. Sres. Regidores Municipales  
c. Otros Informes
7. Lectura a Solicitudes
8. Acuerdos y Compromisos
9. Cierre de la Sesión

En el punto Número **8**, de la Agenda, **La Honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar, el Plan de Arbitrios para el año 2017.**

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz. 03 días del mes de Noviembre del año 2016.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO**



Ana Lucia Benítez Benítez  
Secretaria Municipal



## **CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.**

La Suscrita Secretaria Municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2016. Se encuentra el **Acta N° 255** que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 15 de Noviembre del año 2016. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, asociado del Sr. Vice-Alcalde Municipal, José Reinaldo Sosa Molina, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Juan Antonio Argueta Molina, Regidor 2º, Jesús Marín Argueta López, Regidor 3º, Catalino López Gutiérrez, Regidor 5º, Marcelino Reyes Granados, Regidor 6º, María Adalinda Sánchez Perdomo, Regidora 7º Santos Carlos Argueta Martínez, Regidor 8º, con la asistencia de la Comisionada Municipal, Sra. Martha Lidia Martínez Martínez, y presidenta de la C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Apertura de la Sesión Por el Señor Alcalde Municipal
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Señor Alcalde Municipal  
b. Sr. Vice-Alcalde Municipal  
c. Sres. Regidores Municipales  
d. Otros Informes
7. Respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos y Compromisos
9. Cierre de la Sesión

En el punto Numero **8**, de la Agenda, **La Honorable Corporación Municipal, Acuerda aprobar el plan operativo anual, plan de inversión, planilla de sueldos y salarios y el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2017, con un monto de L 15,301,158.00.**

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz. 15 días del mes de Noviembre del año 2016.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO**



Ana Lucia Benítez Benítez  
Secretaria Municipal